

Circular nº 30

Temporada 2023/2024

**NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
PREBENJAMÍN FUTSAL MASCULINO**

a) Participantes

Grupo Único. -1er. Año: Alaquàs, C.F.S., C.D. Corbera, C.D. Alameda "B", F.S. Puçol "B", C.D. Cumbres School "B", C.D. Maristas "B", C.D. Nrta. Sra. del Pilar "C", Picassent, F.S., C.D. Maristas Valencia, Alzira, F.S." B".

2º Año Valencia Grupo 1: Alzira, F.S. "A", C.F.S. Futsacar "A", Favara, C.F.S.

2º Año Valencia Grupo 2: C.D. Dominicos "A", F.S. Picassent "A", C.D. Maristas Valencia, Mislata, F.S.

2º Año Valencia Grupo 3: C.D. Esclavas SC "A", C.D. Santa Ana "A", C.D. Exposición, S.D. Col. El Pilar de la FEMDL "A"

2º Año Valencia Grupo 4: C.F.S. Riba-roja, C.D. Alameda "A", C.D. Cumbrees School "A", S.D. Col. El Pilar de la FEMDL "B".

Grupo Único. - Mixto: Alboraya, F.S. "A", Alzira, F.S. "C", Futur Vilamarxant "A", C.D. Maristas Cullera, Academia Valencia, C.F., C.D. Nrta. Sra. Socorro "A",

b) Sistema de Competición:

Grupo Único (1er. Año): - 10 Equipos.

Se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 18 jornadas.

Grupo Único - Mixto (1º y 2º año) - 6 Equipos.

Se disputará una liga regular a cuatro vueltas, jugando 20 jornadas.

Grupos 1, 2, 3 y 4 (2º Año) - 15 Equipos.

1ª Fase: (del 22 de octubre al 17 de diciembre)

- Cuatro grupos de tres/cuatro equipos, en los que se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 6 jornadas.

2ª Fase: (del 14 de enero al 26 de mayo)

- Los dos primeros clasificados de cada uno de los 4 grupos pasan a jugar la liga oro y los dos últimos clasificados de cada uno de los 4 grupos pasan a jugar la liga plata, quedando ligas con 8 y 7 equipos respectivamente, jugando por el sistema de liga regular a doble vuelta, jugando un total de 14 jornadas.

c. La duración de los partidos será la siguiente:

Los partidos tendrán una duración de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en dos partes de veinticinco minutos.

d. Clasificaciones

Dado el carácter educativo y formativo de esta categoría, no se realizan clasificaciones, el equipo local enviará el resultado del partido al siguiente email: futbolsala@ffcv.es el lunes siguiente al partido, para tener una estadística de la competición. Las actas se cerrarán con el resultado de 0-0.

e. Fechas de competición

Las jornadas se disputarán intercalando jornadas de descanso entre las mismas, cuyos calendarios podrán consultar en el sistema informático de la Federación, así como en la web y en la App.

f. Participación

Todos los jugadores/as inscritos en acta deberán de participar en el encuentro.

g. Presión

No se puede presionar y los equipos deberán defender en la línea de media pista y esperar que el equipo rival sobrepase el medio campo.

En la 2ª Fase de la competición de los Grupos 1, 2, 3 y 4 de 2º año (del 14 de enero al 26 de mayo) **se permitirá presionar** en cualquier parte de la pista.

h. Reductores de Portería

Ambas porterías contarán con reductores de altura, dejando la altura de la portería en 1´70 cm, reduciendo el larguero en 30 cm,

Será obligatoria la instalación de estos reductores.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LAS CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

1.- **EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS.** – Nacidos el año 2016 y 2017.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de jugadores por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

2.- **ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES.** –

- 1) El número máximo de jugadores inscritos en acta será de 14.
- 2) Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán

conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.

- 3) Los ejercicios de calentamiento se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

3.- MINUTAS ARBITRALES. - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA DE 23 € POR PARTIDO, QUE SERA ASUMIDO POR LA FEDERACIÓN.

4.- HORARIO DE LOS PARTIDOS. - La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas
sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas
Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.
Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.
Domingos: entre las 16´00 y las 19´00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema informático de la federación. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

5.- BALON OFICIAL: Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Luanvi talla 54 cm.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.



ffcv.es

Valencia, 2 de noviembre de 2023

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General